

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:05:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			14/3/2024			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	08001	22	52	002	2013	80003	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Desaparición forzada - Desaparición forzada	0508 - 0556
---	-------------

4. OBSERVACIONES

SE CERTIFICA QUE EL AUTO N° 2905 QUE INFORMA SITUACIÓN JURÍDICA A HERNAN GIRALDO SERNA QUEDÓ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 18-09-2025 A LAS 17:00 HORAS (MARIANA.O)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 20:05:03
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
19/09/25	Ejecutoria	SE CERTIFICA QUE EL AUTO NÂ° 2905 QUE INFORMA SITUACIÓN JURÁDICA A HERNAN GIRALDO SERNA QUEDÁ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 18-09-2025 A LAS 17:00 HORAS (MARIANA.O)	
12/09/25	Auto resuelve situación jurídica	INTERLOCUTORIO 2905- DECLARAR que luego de contabilizar el tiempo de detención física más el tiempo de redención de pena a la fecha al sentenciado HERNAN GIRALDO SERNA, ha descontado un total de 2242 días de prisión en el presente proceso. , tiene pendiente por descontar un total de 12158 días de prisión.(ANDRESB)	
08/11/24	Ejecutoria	SE CERTIFICA QUE EL AUTO NÂ° 3485 QUE INFORMA SITUACION JURIDICA A HERNAN GIRALDO SERNA QUEDÁ DEBIDAMENTE EJECUTORIADO EN LA FECHA 07-11-2024 A LAS 17:00 HORAS (MARIANA.O)	
24/10/24	Auto resuelve situación jurídica	Interlocutorio 3485. DECLARAR que luego de contabilizar el tiempo de detención física más el tiempo de redención de pena a la fecha al sentenciado HERNAN GIRALDO SERNA, ha descontado un total de 1913 días de prisión y tiene pendiente por descontar un total de 12487 días de prisión. (Liliana U)	
14/05/24	Auto que resuelve	No se reconoce personería a los abogados JAIME ALBERTO PAERES JARAMILLO y MARCELA LILIANA VALBUENA USECHE como principal y suplente, debiendo aportar el poder con el lleno de los requisitos legales.(MG)	
14/05/24	Auto que resuelve	Declarar desierto el recurso interpuesto por el sentenciado HERNAN GIRALDO SERNA. (MG)	
08/05/24	Recepción Memorial	A DESPACHO CONSTANCIA DE TRASLADO Y RECURSO DE HERNAN GIRALDO SERNA.ARCHIVO DIGITAL.(DanielaA)	
25/04/24	Constancia	APELACION GIRALDO SERNA. A DISPOSICIÓN DEL APELANTE POR CUATRO (04) DÍAS ENTRE EL 25/04/2024 Y EL 30/04/2024. TRASLADO COMUN A LOS NO RECURRENTES ENTRE EL 02/05/2024 Y EL 07/04/2024. A DESPACHO EL 08/04/2024. (DanielaA)	
24/04/24	Recepción Memorial	Abogada allega poder otorgado por el sentenciado HERNAN GIRALDO SERNA. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en el archivo digital el despacho. Sonia Giraldo.	
24/04/24	Recepción Memorial	Sentenciado HERNAN GIRALDO SERNA interpone recurso de apelación en contra del auto interlocutorio No. 0873. Petición recibida por correo electrónico y almacenada en el archivo digital el despacho. Sonia Giraldo.	
22/04/24	Auto resuelve situación jurídica	Avoca conocimiento con detenido e Informa que HERNAN GIRALDO SERNA, ha descontado un total de 1823 días (60 meses y 23 días) de prisión y tiene pendiente por descontar un total de 419 meses y 7 días. (MG)	
14/03/24	Al despacho por reparto	AL DESPACHO POR REPARTO - EXPEDIENTE ELECTRONICO - CON DETENIDO (MARIA T PINO)	
14/03/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/03/2024 a las 09:30:57	

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
HERNAN GIRALDO SERNA	12531356 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.